

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar
Responder

Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones
Acciones

Bloquear remitente Listas seguras
Correo que desea recibir
Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como no leído
Opciones

Buscar Relacionado Seleccionar
Buscar

Enviar a OneNote
OneNote

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]

Enviado el: Lunes 04/02/2013 05:47 p.m.

Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'

CC:

Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2012-00254

Mensaje | Demanda repetición inconstruc y anexo No. 1.pdf | img278.pdf | img279.pdf

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarle el **AUTO ADMISORIO** proferido dentro de la **ACCIÓN DE REPETICIÓN** con radicado **2012-00254**, instaurada por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS-** contra **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA- INCONSTRUC EN LIQUIDACIÓN**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

SECRETARÍA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 7970 (20130204)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 7971 (20130205)